

en el correo hasta las 3 P. M. la que ha de llevar el vapor Italia en su viaje a Calcuta Banna.

Constatación.—El Ilmo. y Rmo. Arzobispo de Santiago ha enviado a las señoras miembros de una sociedad de caridad de Linauche, la siguiente respuesta a sus felicitaciones:

—Señora doña Carmen M. de Marillón, Linauche.—Santiago, febrero 12 de 1887. —Apreciable amiga y señora.—Me agrada mucho haber sido la comunicadora de usted y de las señoras socias de la nueva obra de caridad, que bajo la protección de San Luis Gonzaga, se ha establecido en Linauche. Con toda mi alma les envío la bendición episcopal, esperando que el cielo se digno ratificarlo.

Consero vno recordo de los excelentes cultivos de Linauche, y no dudo que sabrán proteger tan santa empresa.

Con sentimiento de distinguido aprecio, soy de usted y de las señoras socias, afectuoso amigo, servidor y capellan.—Mariano, arzobispo de Santiago.

Gravísimo de Viña del Mar.—El párrafo que con este título publicó La Patria de ayer, nos obliga a hacer algunas aclaraciones sobre el supuesto envenenamiento de las aguas de la Fábrica de Azúcar.

Es efectivo lo que aserora La Patria respecto al denunciado señor Bernstein presentado al subdelegado señor Seguel y transmitido por éste a la Intendencia, como era de su deber. Asimismo el juez del crimen, señor Moreno, se trasladó a Viña del Mar y de una sustancia blanca que se encontró a inmediaciones de que, según el señor Bernstein, es el veneno de que se han valido los criminales.

Lo que sea se sabrá, y esperamos que la justicia cumpla severamente con su deber, sobre todo cuando se pretende poner en duda la honorabilidad de personas muy conocidas.

No terminamos este párrafo sin exponer lo que hemos oído a varios caballeros de esa localidad, que creen ver en esta aseveración una simple celada tendida a un conocido residente de Viña del Mar, que ante los tribunales y ante la prensa ha hecho pasar algunos malos ratos al señor Bernstein.

Donativo a la Biblioteca Pública.—El señor don Juan de Dios Merino Benavente ha donado a la Biblioteca Pública de nuestro puerto doscientos treinta y cinco volúmenes empastados de diversas materias, según consta de la siguiente carta del bibliotecario:

Valparaíso, 17 de febrero de 1887.—He tenido el gusto de recibir los doscientos treinta y cinco volúmenes de obras empastadas que usted ha tenido la bondad de obsequiar a esta Biblioteca, y de los que devino el correspondiente recibo.

Mucho debe a usted este establecimiento, pues mediante a sus generosos y repetidos obsequios de libros, ha podido prestar importantes servicios a las personas amantes de la ilustración.

Me complace en dar a usted los más sinceros agradecimientos por el presente obsequio, de parte de los concurrentes, y mi particular de este su afectuoso y seguro servidor.—Francisco Javier Casanovi.—Señor don Juan de Merino Benavente.

Revista Económica.—Días pasados publicamos el sumario del número tercero de esta importante publicación científica.

Desearios de contribuir por nuestra parte con algo a la popularización de los estudios económicos y las ideas referentes a estas materias de los colaboradores de la Revista, nos impudimos de escribir en esta columna una breve reseña bibliográfica sobre el contenido de cada número de la Revista Económica.

El número 3 viene encabezado por un artículo de don Zorobabel Rodríguez, titulado De nuestra inferioridad económica. La parte que ahora se publica es el artículo de don Zorobabel Rodríguez, que trata de la inferioridad económica de los países europeos. En un artículo anterior había señalado las causas de este mal.

Ningún estudio más interesante ni de más importancia que el del distinguido periodista y profesor de Economía Política, como que a su resolución está ligado el porvenir de nuestra patria.

El hecho que nos ha atraído al señor Rodríguez, es que, en su inferioridad económica, dice de veros el mal que padece; todas las industrias del país están monopolizadas por extranjeros que hacen de nuestra tierra su capital, que a fuerza de trabajo han adquirido el acervo de la riqueza.

El señor Rodríguez en su artículo estudia los remedios que se han de aplicar para poner en peligro el porvenir de nuestra raza.

Los remedios señalados en el artículo que hablanos pueden resumirse en uno que es la libertad de enseñanza y profesiones; que el Estado no de intervención en la enseñanza ni en las profesiones; que el Estado no de intervención en la enseñanza ni en las profesiones.

Y con dar el Estado la debida instrucción secundaria y superior en los ramos de ciencias exactas y naturales, y en las artes y oficios, y en las ciencias exactas y naturales, y en las artes y oficios.

La virtud económica del ahorro, y la previsión sería otro remedio de nuestra inferioridad, porque su completa falta es la causa de ella, faltar que existe no solo en las clases inferiores de la sociedad, sino en las altas categorías.

Recomendamos la lectura del trabajo del señor Rodríguez que es notable por la evidente verdad de sus afirmaciones, por la nitida claridad de sus observaciones, por su actual utilidad y aun necesidad y por el entusiasmo con que está escrito.

El señor don Félix Vicuña continúa su estudio de la garantía del Estado en las empresas particulares de ferrocarriles, con referencia a nuestra propia nación.

Trata especialmente del ferrocarril de la Calera a Ovalle. A su juicio, esta línea ferrea sería convenientemente explotada por el Estado, y también una línea transversal que uniera los centros de Tilipal y Chacabuco con el puerto de los Villos.

El resto del ferrocarril en proyecto lo consideramos un mal negocio.

Este asunto, que tan debidamente ha sido en las Cámaras y por la prensa, está tratado con mucho interés por el señor Vicuña. El señor don Víctor Reyes Gómez estudia, puede decirse, la cuestión del día para los economistas de todo el mundo: la moneda y el bimetalismo.

Después de exponer con brevedad los principios económicos de economía política referentes a la naturaleza de la moneda, compara en teoría el sistema del monometalismo con el del bimetalismo. Considera talismo con el del bimetalismo, que es el que ante el puro razonamiento, que respectivamente lleva la ventaja; pero que respecto a la conveniencia actual en los cambios, el segundo salvaría por ahora al mercado universal de los trastornos que ante el monometalismo inglés ha introducido la plata.

Para Chile en especial, la adopción del bimetalismo sería un acontecimiento salvador, pero como dijimos en el hecho le hace a conseros, si Inglaterra, emporio del comercio universal, no lo adopta.

La cuestión tratada por el señor Reyes puede ser más interesante.

Termina el número 3 de la Revista con algunas páginas de la Estadística Comercial, correspondiente al último trimestre del año, por don Juan B. Torres, nada nuevo, por ser de todos conocida, nada tenemos que decir.

DEFUNCIONES.

19 de febrero.—Isidoro Bravo, de 62 años, pulmón. Ayoza, de 45 años, febre. Salvador Latorre, de 30 años, indigestión. Petronila Salazar, de 22 años, indigestión. Manuel Amador, de 18 años, crebros. Martín Párra, de 43 años, viruela. Lorenzo Párra, de 82 años, viruela. Domingo Figueroa, de 82 años, viruela. Santos Bravo, de 38 años, viruela. Leonidas Flores, de 22 años, viruela. Bernardo Carrasco, de 22 años, viruela. Claudio Soto, de 45 años, crebros. Isidoro Alvarado, de 25 años, indigestión. Caspalian San Martín, de 42 años, febre. Juan Antonio, de 18 años, indigestión. Isidoro Bravo, de 62 años, pulmón.

COMPRA-VENTAS.

Niela P Nilsen comperca. David Beard un terreno ubicado en el Cerro Alegre de esta ciudad, por \$4,500.00.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION EXTRAORDINARIA EN 19 DE FEBRERO DE 1887.

(Transmitida por Telégrafo Nacional).

Presidencia del señor Vidal.

Se abrió la sesión a las 2.50 de la tarde y con asistencia de 53 señores diputados y de los Ministros de lo Interior, Exteriores, de Hacienda y de Guerra y secretario.

SESION DEL MARTES.

A indicación del señor Zegers, se acordó tácitamente no celebrar sesión el martes próximo.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor WALKER M. (don Carlos).—Renovó su protesta contra la violación del reglamento que importa empezar las sesiones sin la lectura del acta.

El señor GANDARILLAS (don Francisco).—Dijo que estos acuerdos de la cámara solo están vigentes mientras no se opona a ellos un solo diputado; que el señor Walker en su protesta formaba oposición de hecho, queda derogado el acuerdo y debe procederse a leer el acta.

El señor ZEGERS.—Para obviar estas dificultades que nacon de la diferencia de apreciaciones de cada cual, hace indicación para que la cámara acuerde derogar el acuerdo vijente sobre el particular.

Se siguió un corto debate en el que tomaron parte los señores Bañados Espinoza, Gandarillas y Rodríguez Ojeda. Corrado el debate, la indicación del señor Zegers fué aprobada por 25 votos contra 21.

El señor VIDAL (vice-presidente).—Aprobada la indicación y en consecuencia se procedió a leer el acta.

El señor Orrego (secretario) procedió a leer el acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

CUNTA.

Dióse cuenta: 1.º De un informe de la comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el que espone que el señor don Jorge Astaburuga ha cesado en sus funciones de diputado.

2.º De otro informe de la misma Comisión, en el que propone la reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor BAÑADOS E. (don J.).—Pidió que se publicara el informe.

SUCESOS DE MELIPILLA.

El señor WALKER M. (don C.).—Preguntó al señor Ministro si ha autorizado al gobernador de Melipilla para que dirija a un hacendado una nota, en que le advierte que no admitirá cadáver para el cementerio.

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Interior).—Dice que ha recibido un ejemplar de la circular que ha leído el señor diputado, y de otra en que el gobernador explica que toma esa medida, cediendo al clamor que hai en la población, porque no se introdujeran en ella los cadáveres con los enfermos de los fondos vecinos.

El Gobierno no ha aprobado esa resolución del señor gobernador, y le ha ordenado que estimule la acción caritativa de los hacendados para que formen lazaretos en sus fundos respectivos, y si no lo hacen, recien en el lazareto y cementerio de la población los enfermos y cadáveres que lleguen, cualquiera que sea su procedencia.

El señor WALKER M. (don C.).—Se felicita de la contestación del señor Ministro, y lee para corroborar lo que ha dicho, otro circular del mismo gobernador, trasmitida por el subdelegado de Chocoma, a don Rafael González E.

Se da por satisfecho y deja la palabra, esperando que sepan los gobernadores aprovechar la lección.

El señor WALKER M. (don Joaquín).—Insiste en el incidente porque lo considera grave. Arribase estos males a que la iniciativa se ha dejado toda entera en mano de los gobernadores, arribándola a los municipios y a los individuos.

Significó despues un corto debate en el que el señor Antúnez ofreció entre todos los datos necesarios para el esclarecimiento de lo ocurrido en el lazareto de Santa María.

A SEGUNDA HORA.

Significó todavía por algún tiempo la discusión sobre el lazareto Santa María, en la que el señor Parga espone que la responsabilidad del lazareto es ineludible, que se haya cerrado el lazareto, sea siendo toda llevada a él enfermos que no que se haya llevado a él enfermos que no que se haya llevado a él enfermos que no.

En cumplimiento de lo mandado se publica el presente.

Valparaíso, diciembre 18 de 1886. JOSÉ MARIA YRERA Y, notario y conservador de comercio

Ferrocarriles del Estado.

TREN A LIMACHE.

Se pone en conocimiento del público que todos los días domingos y festivos a contar del 20 del presente mes, corre el tren de Limache, deteniéndose en todas las estaciones siguientes, tanto a la ida como a la vuelta, el tren especial de Viña del Mar que parte del Puerto a las 5.30 P. M. Este mismo tren regresará a las 2.40 P. M. con el itinerario del espreso de la noche.

El servicio de este tren cesará cuando se restablezcan los viajes de los espresos de la tarde.

EL INSPECTOR DE LA 1.ª SECCION. Valparaíso, febrero 19 de 1887. 641

MARITIMA

ENTRADAS.

19.—Vap brit Anconaga, de Liverpool en 38 días. J. Prain, surtidor. 2.—Vap brit Longford, de 338 t, de Constitución en 2 Ca S a V, surtidor.

SAIDAS.

Vap brit Mendoza, para Arica, J. Prain, surtidor. Mendoza por el vapor Anconaga.

Primera clase: De Liverpool, M. Mosop. De Buenos H. Weighardt, Carlos Middleton. De Rio Janeiro: Dr. Ismael Rubilar. De Coronel: R. M. May.

De Talcahuano: Alfredo Doll, Gregorio Ossa. F. Ossa, señora Santa Cruz de Ossa, Diego Hernand. Segunda clase: De Liverpool, señor Florcita Chapra, señora Bonthron y señor Robinson, señoras D. Moody y D. Sinclair. De London: J. Silva. Y 16 en tercera clase.

EN TRANSITO.

Primera clase: Liverpool para el Callao: J. Hill. De Burdeos para Caldera: Dr. B. Hod. Segunda clase: De Liverpool para Iquique: señores R. Buist, R. Henderson, A. Camal.

AVISOS NUEVOS.

Empresa

FERROCARRIL URBANO DE SAN FELIPE.

Se avisa a los señores accionistas que en conformidad con los estatutos, les corresponde pagar la octava cuota mensual de un cinco por ciento el día 25 de febrero de 1887, cuyo efecto se les presentará el recibo respectivo.

Valparaíso, febrero 10 de 1887. Por orden del Consejo Directivo, 645 EL SECRETA R. PITO.

Electricidad.

Aparatos telefónicos y telegráficos. Teléfonos de los inojinos sistemas. Alambres y aisladores para líneas telefónicas y telegráficas.

Campanillas y pilas eléctricas, botones, indicadores para hoteles y toda clase de instrumentos, herramientas y materiales para instalaciones eléctricas.

De venta: Plaza de la Justicia, 24 M. y Prat, 68. 641 2 m.

Colejio Americano.

VICTORIA, 234

La matrícula se abre el 21, de 11 a 6 de la tarde, y las clases el 1.º de marzo. Se reciben estornas, pupilas y medias pupilas.

A venta:

DESCARROZADOS PASAS de Egipto. CHIAQUI y GRASA MANTQUILLA PISCO de Italia. VINO en barriles, clase superior

Rómulo Vega. Cochrano, 60. 645

Al Comercio.

Se previene al comercio en jeneral que las cuentas de descarga u otros trabajos hechos por el Gremio de Jornaleros en el Muelle Fiscal, no debe pagarse sino al empleado de la Tesorería Departamental, comisionado con ese objeto, y debe llevar además el timbre de la Tesorería y el visto bueno del Cajero, sin cuyo requisito no deben pagarse.

642

Important Meeting.

All English and American residents are requested to attend a meeting to take place to-morrow (Monday) at 8 P. M. in the building of the 1st Company of the Valparaíso Fire Brigade, for the purpose of forming an Ambulance.

THE COMMITTEE.

Fotografía Elegante.

(ANTES DE SPENCER.) San Juan de Dios, núm. 42, acerca del cerro. Retratos instantáneos, único y nuevo procedimiento. 544-1-a

Restaurant

DE SANTA ELENA.

Este hermoso paseo, uno de los más salubres y pintorescos de los alrededores de esta ciudad, está a la disposición del público. La cantina está provista de los más finos liciores, y los precios serán los mismos que se cobran en todos los establecimientos de primera clase. Comida, lunch y banquetes se preparan con prontitud y esmero. Hai coches todos los días, que conducirán a los pasajeros a razón de diez centavos por persona.

Compañía

SUD-AMERICANA DE VAPORES.

El vapor nacional saldrá para Papudo el martes 22, a las 8 A. M., con escala en Quintero al regreso.

Requisitos para inscribirse al cartel: Valparaíso, febrero 19 de 1887. HORACIO LYON, jerente. 642

La Colmena.

35—San Juan de Dios—35. Gran baratura.

Se realiza todo el surtido de la presente estación, como también el de invierno, a medida que nos vaya llegando, todo por el mismo precio.

Lindas confecciones de seda, negras o de colores, de \$ 40 a \$ 20, de \$ 60 a \$ 30, de \$ 100 a \$ 50.

Un gran surtido de terciopelos de seda de colores a \$ 2.30 la vara.

Jéneros, otonanas negras o de colores, todo a precios de gran baratura.

Toda clase de adornos, encajes, terciopelos para modistas, perfumería, guantes, pañeterías, medias, hilos, cintas, chales, percalinas y todo lo concerniente al ramo de paquería.

Se venden las armazones, mostrador, vitrinas, espejos, vidrieras y se traspaesa el local.

LA COLMENA, 35—SAN JUAN DE DIOS—35 Valparaíso 669

Pregonos.

Por decreto de esta fecha, expedido por don Vicente 2.º Lopez, juez comisionario para partir y liquidar los bienes pertenecientes a las sucesiones de don Julián Varela y doña Luisa Vargas, se ha mandado dar los pregones para el remate de un terreno situado en Puchuncaví, del departamento de Chillón.

En cumplimiento de lo mandado se publica el presente.

Valparaíso, diciembre 18 de 1886. JOSÉ MARIA YRERA Y, notario y conservador de comercio

Ferrocarriles del Estado.

TREN A LIMACHE.

Se pone en conocimiento del público que todos los días domingos y festivos a contar del 20 del presente mes, corre el tren de Limache, deteniéndose en todas las estaciones siguientes, tanto a la ida como a la vuelta, el tren especial de Viña del Mar que parte del Puerto a las 5.30 P. M. Este mismo tren regresará a las 2.40 P. M. con el itinerario del espreso de la noche.

El servicio de este tren cesará cuando se restablezcan los viajes de los espresos de la tarde.

EL INSPECTOR DE LA 1.ª SECCION. Valparaíso, febrero 19 de 1887. 641

Casa.

Se desea tomar en arriendo por algunos años una casa en Viña del Mar. Se prefiere el lado del cerro. Ofertas: A. V., casilla, núm. 302. 642

Remate

DE LAS EXISTENCIAS del Bazar Español.

El lunes 21 y el martes 22 del presente, a las 12 del día, rematará el que suscribe, por orden del juzgado, y por cuenta de quien correspondiera, las existencias del Bazar indicado, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en:

Sombreros de paja y paja para hombres y niños, sombreros adornados para señoras, pompones, flores y plumas, alfileres, blusas de seda, adornos con brillo, aplicaciones de seda, camisas blancas y de color, camisetas, depositadas en los almacenes de la calle de Blanco, núms. 32, 34, y consistiendo en: